

ACTA DE CIERRE DE VISITA  
DE LOS TRABAJOS DE AUDITORIA

Número de Auditoria: AAF-INT-12-2023.

Orden de Auditoría: OIC/193/2023.

Dependencia: Dirección del Instituto Municipal de la Mujer.

Número de Acta: 012/DIMM/2023.

FORMATO OIC-FA-012.

-----FOJA NÚMERO 1.

En Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día 24 veinticuatro de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés, comparecen el Lic. Roger Alejandro Islas Cortez, Jefe de Auditoria adscrito al Órgano Interno de Control del Ayuntamiento de Ixtlahuacán de los Membrillos Jalisco, quien se identifica con credencial para votar con el número de folio 1053032407586 expedida por el Instituto Nacional Electoral y manifiesta tener su domicilio en la calle Pedro Moreno casa 893, Colonia Americana C.P. 44160 del Municipio de Guadalajara, Jalisco, así como el Auditor especializado el Lic. Ricardo Oswaldo García Ruiz, quien se identifica con credencial para votar con el número de identificación 0785097210103 expedida por el Instituto Nacional Electoral y manifiesta tener su domicilio en la calle Eucalipto número 1310, C.P. 44910 del Municipio de Guadalajara, Jalisco, quienes actúan de manera conjunta o indistinta personal adscrito al Órgano Interno de Control del Ayuntamiento de Ixtlahuacán de los Membrillos Jalisco; con fundamento en lo establecido en los artículos 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9 fracción II y 10 fracciones I y II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 106 fracción IV de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 3 numeral 1 fracción III y 52 numeral 1 fracciones I y V de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; 8 numeral 1 fracción II de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3 y 6 fracciones II y VI, del Reglamento Interior del Órgano Interno de Control Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco; en las Normas Profesionales de Auditoría; en el Marco Integrado de Control Interno (MICI) del Estado de Jalisco; en los manuales de organización y de procedimientos internos, en términos de lo que establecen los artículos 5, 12 fracción I, 13 fracciones I, II, III, V, 74 fracciones II, III, de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, se constituyen legalmente en las instalaciones de la **Dirección del Instituto Municipal de la Mujer** ubicada en la calle Fco. I. Madero No.1, colonia centro C.P 45850 Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco. Acto continuo se procede a hacer del conocimiento el objeto de esta diligencia a la Lic. Karina Yanett Avalos Naranjo, a quien se le informa el cierre de los trabajos derivados de la Orden de Visita de Auditoria a la **Dirección del Instituto Municipal de la Mujer**, asentada en el oficio número **OIC/193/2023** de fecha 08 ocho de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, que está dirigido a la Lic. Karina Yanett Avalos Naranjo, **Directora del Instituto de la Mujer del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco** y suscrito por el Titular del Órgano Interno de Control, que contiene la orden para realizar el cierre total de la auditoria con número **AAF-INT-12/2023**, la cual tiene por objetivo la revisión verificar el cumplimiento de objetivos y metas, respecto de su desempeño laboral a efecto de llevar a cabo el programa del Órgano Interno de Control denominado "Programa Anual de Auditorías 2023"; la designación del personal auditor, y la solicitud inicial de información y documentación, mismo que fue notificado en las oficinas de la **Dirección de Dirección del Instituto Municipal de la Mujer**, el día 09 de noviembre del 2023 dos mil veintitrés, como consta en el acuse de recibo del oficio y que obra en poder del Órgano Interno de Control-----PASA A FOJA NUMERO 2



-----FOJA NUMERO 2

--Acto seguido, el personal auditor designado solicita la presencia de la **Lic. Karina Yanett Avalos Naranjo, Directora del Instituto de la Mujer del Municipio de Ixtlahucán de los Membrillos, Jalisco** mismo que se identifica con credencial para votar, número 1880270552, expedida por el Instituto Nacional Electoral, con domicilio en la **Calle 25 de julio número 143, en el municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco** en este acto se da cuenta del oficio número **IMM/466/2023** suscrito por la Directora del Instituto de la Mujer de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, en el cual se hace mención nombrar un enlace administrativo con el fin de coadyuvar con los trabajos de auditoría, la **C. María del Rocío Bautista Vázquez (Enlace)** con domicilio en la **Av. Huerta Vieja numero 9 fraccionamiento Puerta del Sol en el municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco**, manifestando aceptando el cargo conferido, que se ordena glosar a la presente acta para los efectos legales correspondiente, la **Lic. Karina Yanett Avalos Naranjo, Directora del Instituto de la Mujer del Municipio de Ixtlahucán de los Membrillos, Jalisco** designando a los testigos en esta acta, siendo los siguientes, la **C. Valeria Anay Valadez González** con domicilio en la **Calle Olivo Boliviano número 57, Fraccionamiento Valle de los Olivos, en el Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco**, misma que se identifica con credencial para votar número 2132045106 expedida por el Instituto Nacional Electoral y a la **C. Alondra Guadalupe Valdivia Márquez** con domicilio en la **Calle Javier Mina numero 82 localidad San Miguel Zapotitlán, en el Municipio de Poncitlan, Jalisco**, quien se identifica con credencial para votar número 1793851831 expedida por el Instituto Nacional Electoral, documentos en los que aparecen sus fotografías, nombres y firmas, los cuales se tienen a la vista, se les solicita copia fotostática para ser agregada a la presente acta para los efectos legales correspondientes, a quienes se les hace saber que sus datos serán tratados con fines de identificación, quienes en este momento hacen acto de presencia y a quienes la **Lic. Karla Yanett Avalos Naranjo** les notifica la comisión conferida, aceptando dicha designación, alcances y responsabilidades; manifestando ser servidores públicos del ente municipal, mayores de edad, y en este momento manifiestan estar enterados dichos atestes del motivo y origen de la presente acta y advertidos de las penas en que incurrir los falsos declarantes, en términos del artículo 247, fracción I del Código Penal Federal, enterados y apercibidos de lo anterior se hacen constar los siguientes:

-----HECHOS-----

Hecho lo anterior, se le informa por parte del **Lic. Roger Alejandro Islas Cortez** quien desempeña el cargo Jefe de Auditoría adscrito al Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco; hace del conocimiento de los comparecientes el término o cierre de la visita de auditoría practicada, conforme a los lineamientos y criterios enunciados en el Acta de Inicio de Visita de Auditoría de fecha 08 de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés. --

-----PASA LA FOJA NUMERO 3



-- Así mismo, se hace constar en este acto que físicamente se visitaron, recorrieron y revisaron en base a la información y documentación proporcionada por el ente auditado, relacionadas en el **ANEXO 1 (uno), señaladas en el Acta de Inicio de Visita de Auditoría**, levantándose en su caso, dadas las características particulares de la Dirección auditada, actas circunstanciadas de obra que forman parte integral de esta auditoría; lo anterior, en compañía del personal asignado para que en su nombre y representación realice y/o habilite personal técnico bajo su adscripción que lleve a cabo las visitas conjuntas de obra que se deriven de la presente auditoría; designe en su caso, los testigos de asistencia y rubrique las actas circunstanciadas y su(s) anexo(s) que para el efecto sean elaboradas, así como, de ser el responsable directo de proporcionar la documentación e información requerida para el desahogo de la auditoría a la **Dirección del Instituto de la Mujer del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco**, lo anterior para dar seguimiento al "Programa Anual de Auditorías 2023" del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, quien en estos momentos manifiesta que en relación a la documentación e información solicitada en el **ANEXO 1 (uno) del Acta de Inicio de Visita de Auditoría** de fecha 08 de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés, ésta fue entregada de manera digitalizada y/o física, la cual, se hace constar, **fue recibida a reserva de verificar su contenido**, para posteriormente realizar su revisión, análisis, valoración y evaluación por parte de los servidores públicos comisionados adscritos a la **Dirección del Instituto de la Mujer del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco**

De igual manera, en este acto se entrega a la Lic. Karina Yanett Avalos Naranjo Directora del Instituto de la Mujer del Municipio de Ixtlahuacán de Los Membrillos, Jalisco, como responsable directo de proporcionar toda la información y documentación comprobatoria para el desahogo de la **auditoría contable, financiera, administrativa y patrimonial**, los requerimientos de información y documentación solicitados en el Acta de Inicio de Visita de Auditoría de fecha 10 diez de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés, que se adjunta tanto de forma impresa como electrónica (digitalizada), relativa al ejercicio fiscal del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 dos mil veintitrés y eventos posteriores; la cual, se hace constar, **fue recibida a reserva de verificar su contenido**, para posteriormente realizar su revisión, análisis, valoración y evaluación por parte de los servidores públicos comisionados adscritos a la Dirección de Auditoría del Órgano Interno de Control de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

Respecto a los resultados derivados de los trabajos de la visita de auditoría a la **Dirección del Instituto de la Mujer** correspondiente al ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2023 dos mil veintitrés y eventos posteriores, una vez concluidos de manera total éstos, se procederá en términos de ley a notificar a los sujetos auditables y fiscalizables responsables del gasto erogado en el ejercicio fiscal auditado, mediante los pliegos de observaciones y/o recomendaciones respectivos. Dándose lectura de la presente Acta de Cierre de Visita de Auditoría a los comparecientes y explicando su contenido, alcances y consecuencias legales el Lic. Roger Alejandro Islas Cortez quien desempeña el cargo Jefe de Auditoría adscrito al Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco-----

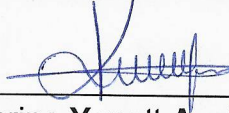


-----**FOJA NUMERO 4**

a los que en ella intervinieron, en este momento se les pregunta si tienen algo que agregar, a lo cual manifiestan que "no tienen nada que agregar", por lo que no habiendo más hechos que constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 12:50 doce horas con cincuenta minutos del día en que se actúa. La presente Acta Cierre de Visita de Auditoría fue elaborada por duplicado, entregándosele un ejemplar de la misma a la **Lic. Karina Yanett Avalos Naranjo** quien desempeña el cargo de **Directora del Instituto de la Mujer** del H. Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco; después de firmar al margen de cada hoja y al calce por las personas que intervinieron, quienes al firmar de conformidad lo hacen también por el recibo de dicho tanto.

-----**CONSTE**-----

**Por la Dirección del Instituto de la Mujer del  
Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos.**



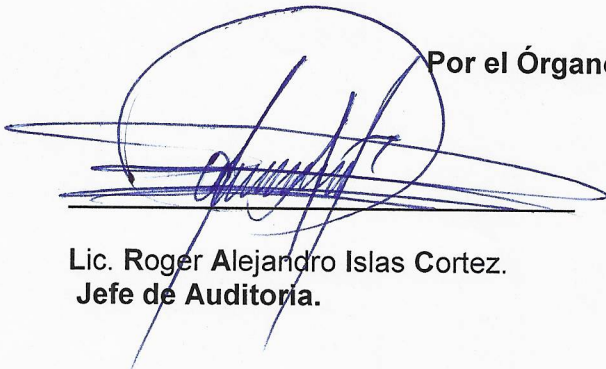
**Lic. Karina Yanett Avalos Naranjo  
Directora del Instituto de la Mujer.**

**Persona encargada (Enlace).**

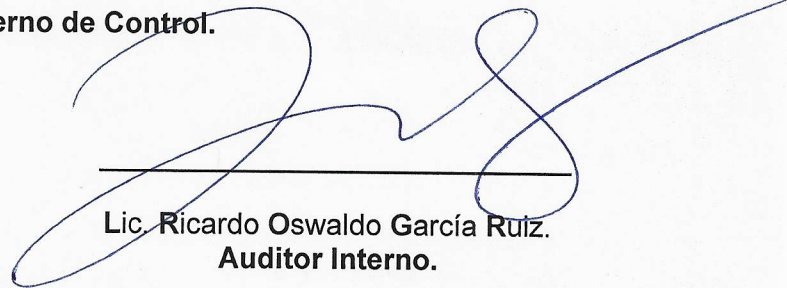


**C. María del Roció Bautista Vázquez**

**Por el Órgano Interno de Control.**



**Lic. Roger Alejandro Islas Cortez.  
Jefe de Auditoría.**



**Lic. Ricardo Oswaldo García Ruiz.  
Auditor Interno.**

**Testigos**



**C. Valeria Anay Valadez González.**



**C. Alondra Guadalupe Valdivia  
Márquez.**

La presente foja firmada forma parte del **Acta de Cierre de Visita de los Trabajos de Auditoría a la Dirección del Instituto de la Mujer**, firmas, y forma parte integral del Acta 011/DECC/2023, de formalización e Inicio y Cierre de los trabajos de Auditoría número AAF-INT-12/2023, que consta de 4 fojas útiles. -----

-----**Fin del Acta**